Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, GPA-0360, con caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 20 de julio de 1000 de deficiendo para cultura como características técnicas para la como características técnicas para para conformidad. 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y moodelo homologados, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades:

Pulgadas. Segunda. Descripción: Presentación en pantalla. Tercera, Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cuda marca y modelo Marca «Sperry», modelo T-3618.

Características:

Primera: 14. Segunda: Gráfica. Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de julio de 1987.-El Director general, Julio Gonzá-

24648

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco teclados marca «Hewlett Packard», modelos C1400A-ABE, C1401A-ABE, C1402A-ABE, C1403A-ABE y C1404A-ABE, fabricados por «Hewlett Packard».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16,500, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco teclados fabricados por «Hewlett Packard» en su instalación industrial ubicada en

Singapur;
Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87064138, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMHPHPSIA02TP, han becho Anonima», por cerimeado de ciave i Marrifistado 11e, nan necio constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con le establecido en la referida disposición ha accedado homelogra al civado producto.

referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, GTE-0268, con caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiendose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 20 de julio de 1988, definiendo por último como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continua-

ción:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado. Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada murca y modelo

Marca «Hewlett Packard», modelo C1400A-ABE.

Características:

Primera.-Combinado.

Segunda.-Qwerty.

Marca «Hewlett Packard», modelo C1401A-ABE.

Características:

Primera.-Combinado.

Seguda.-Qwerty.

Marca «Hewlett Packard», modelo C1402A-ABE.

Características:

Primera.-Combinado.

Segunda.- Qwerty,

Marca «Hewlett Packard», modelo C1403A-ABE.

Características:

Primera.-Combinado.

Segunda.--Owerty.

Marca «Hewlett Packard», modelo C1404A-ABE.

Primera.-Combinado. Segunda.-Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de julio de 1987.-El Director general, Julio Gonzá-

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección 24649 General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora, marca «EPSON», modelo LX-800, fabricada por «Seiko Epson Corp».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Epson Sti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Paris, 152, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Seiko Epson Corp», en su instalación industrial ubicada en Nagano-Ken (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87054152, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990012287, han hebo constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas

constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio;
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GIM-0251, con caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiendose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos:

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unida-

des (a x b). Segunda. Descripción: Velocidad de impresión.Unidades:

Caracteres por segundo.

Tercera, Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo:

Marca «Epson»; modelo «LX-800».

Características: Primera: 9 x 9.

Segunda: 118.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

24650

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Northern Telecom», modelo V1390, fabricado por «Honeywell Control. Sociedad Systems, Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Northern Telecom Data Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 79, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Honeywell Control Systems, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Glascon Scotland (Reino Unido).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la Resultando que por parte del interesado se ha presentado de documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Apónima», mediante informe con clave 1519-M-IE/4, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA 87/562BR-4873, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente estaablecidas por el Real Decreto

1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energia de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GTE-0265, con caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiendose, asimismo, como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado. Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo Marca «Northern Telecom», modelo V1390.

Características:

Primera: Combinado. Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de julio de 1987.-El Director general, Julio Gonzá-

24651 RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Northern Telecom», modelo V1490, fabricado por «Honeywell Juarez, Sociedad Anónima», de C. V.

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Northern Telecom Data Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Systems, Sociedad Anomimas, con domicillo social en paseo de la Castellana, 79, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Honeywell Juarez, Sociedad Anónima», de C. V., en su instalación industrial ubicada en Chihuahua (México).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al

producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1519-M-IE/5, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA.87/339NY-1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GTE-0266, con caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiendose, asimismo, como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 20 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y moodelo homologado las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas v modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas

Valor de las características para cada marca y modelo Marca «Northern Telecom», modelo V1490.

Características:

Primera: Combinado. Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

24652 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informatica, por la que se homologa una pantalla marca «Nixdorf», modelo BA-43, fabricada por «Matsushita Electric Industrial Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38,

municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Matsushita Electric Industrial Co. Ltd.»,», en su instalación industrial ubicada

en Fujisawa (Japón).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1548-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990/0074/87, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/85, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energia de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto.

referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0379, con caducidad el día 27 de julio de 1989, disponiendose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 27 de julio de 1988, definiendo, por éltimo como estanterísticas técnicas nos para 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades:

Pulgadas. Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo Marca «Nixdorf», modelo BA-43.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 27 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

RESOLUCION de 27 de juho de 1987, de la Dirección 24653 General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica, marca «Olivetti», modelo ET P 55, fabricada por «Olivetti

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anônima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una máquina de escribir electrónica, fabricada por «Olivetti Singapore», en su instalación industrial

ubicada en Singapur. Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87054233, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990009087, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto

2707/1985, de 27 de diciembre, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0026, con caducidad el día 27 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 27 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistemas de impresión. Segunda. Descripción: Velocidad de escritura, Unidades; Caracteres/segundo.

Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo Marca «Olivetti», modelo ET P 55.